

Quito, 29 de mayo del 2015 /

8851

37680

Señor  
**ARMANDO DILO BOYA BAIHUA** /  
Ciudad..

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía CANTARIDA CIA. LTDA., celebrada el día jueves 28 de mayo 2015, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. /

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, será Usted quien lo reemplace en las funciones, atribuciones y deberes señalados en la disposición, contenida en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos sociales de la Compañía CANTARIDA CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre del dos mil uno, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de enero del 2002, bajo el número 332 que consta en el Tomo 133. /

Muy atentamente,

Ing. Freddy Razo

**SECRETARIO**

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía CANTARIDA CIA LTDA, en Quito, a 29 mayo de 2015 /

ARMANDO BOYA BAIHUA /  
C.C. No. 160013727-5 /



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37680



A 4 5 6 1 4 1 8 X V X K N E F \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANTARIDA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOYA BAIHUA ARMANDO DILO
IDENTIFICACIÓN	1600137275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

#### 3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#332 DEL:29/01/2002.- NOT. DECIMO CUARTO DEL:28/11/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

*J. Elizabeth López*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL